



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059389/2016

CÓRDOBA, 13 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Geól. Adriana Leonor LION, presenta renuncia para acogerse a los beneficios de Jubilación; y

CONSIDERANDO:

Los informes del Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 1º de Diciembre de 2016 la renuncia presentada por la Geól. Adriana Leonor LION (Leg. 25546) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en FÍSICA I y en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, interino en FÍSICA II, del Departamento FÍSICA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

Prof. Ing. DANIEL LAGI  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECARRE  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 020

ELABORADO	
REVISADO	
APROBADO	

Y. Vilez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina